

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23822 *Resolución de 14 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia), de corrección de errores de la de 27 de octubre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 27 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Vilamarxant (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 149688, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”»,

debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado” para todas las plazas objeto de la presente convocatoria».

Vilamarxant, 14 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Héctor Troyano Navarro.